

Equipos de trabajo. Aplicación del Real Decreto 1.215/1997.

**CENTRO
TERRITORIAL DE
CASTELLÓN**

Seminario

Avda. del Castell Vell, 181
Castelló de la Plana
Tel. 964558300

[Mapa](#)

Días 7 y 8 de mayo de 2024 (de 9 a 14 horas). 10 horas.

sec-cas.invassat@gva.es

invassat.gva.es

OBJETIVOS

Se pretende que, tanto el personal Técnico de Prevención como el trabajador designado de las empresas, no solo conozca el Real Decreto 1.215/1997, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por las trabajadoras y trabajadores de los equipos de trabajo, sino que sean capaces de interpretarlo, para poder así establecer soluciones prácticas en las empresas referentes a la seguridad y salud de los equipos utilizados en el trabajo.

Para ello, durante el seminario, se hará uso de la Guía Técnica para la evaluación y prevención de los riesgos relativos a la utilización de equipos de trabajo, elaborada por el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5 del Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención, con la realización de varios casos prácticos en los que se exponen diversas situaciones en las que el alumnado, organizado en grupos de trabajo, presenta las soluciones teniendo como base las prescripciones del Real Decreto, finalizando el trabajo con una puesta en común de las soluciones aportadas a los problemas planteados por todos los grupos de trabajo.

El seminario se desarrollará de forma presencial en 2 días de 5 horas diarias, completando la duración exigible del mismo, de 10 horas.

DIRIGIDO A

- Toda persona interesada en trabajar o actuar en materia de Prevención de Riesgos Laborales, preferentemente con conocimientos técnicos en materia de seguridad en el trabajo y máquinas e instalaciones industriales

PROCESO DE SELECCIÓN

La preinscripción para la selección de las personas que realizarán el seminario, solo se puede realizar a través del formulario que se encuentra activo en la página web del seminario. Una vez cerrada la preinscripción, la dirección del seminario evaluará las solicitudes presentadas para determinar la selección. Una vez realizada esta, se les notificará el resultado a través de la dirección de correo electrónico que hayan indicado en la solicitud.

El personal aspirante seleccionado, una vez notificado, deberá contestar si acepta la selección a través del correo electrónico, decayendo en su derecho a participar en el seminario si no lo hiciera antes de la fecha que se indique en la notificación, realizándose el llamamiento de la siguiente persona que se encontrara en la lista de espera.

En caso de varias solicitudes de la misma empresa, la segunda y siguientes se relegarán al final en la lista de personas preinscritas.

RECUERDE QUE SU PLAZA ES PERSONAL Y NO PODRÁ ENTREGÁRSELA A OTRA PERSONA.

CONTROL DE ASISTENCIA

El control de asistencia se realizará a través de las firmas que realicen las personas asistentes. Cada día se pasarán dos firmas, sin que se especifique el momento en que se va a producir, así como los controles que crea necesario el personal responsable de formación para mantener el orden durante el seminario.

En el caso de tener que abandonar el aula por motivos laborales o personales, el alumnado lo indicará al profesorado y rellenará y firmará el parte de incidencias que habrá en el aula.

CERTIFICADOS Y DIPLOMAS

Al personal asistente le será expedido por el organismo convocante (INVASSAT), el diploma de aprovechamiento siempre y cuando se acredite la asistencia a un 100% de la duración total del seminario (10 horas), así como, en su caso, haber realizado las tareas obligatorias fijadas en el programa o encomendadas por el profesorado.

La asistencia inferior al porcentaje señalado excluye de la expedición del diploma, si bien se le podrá hacer entrega de un certificado de asistencia.

El diploma, que certificará las 10 horas del seminario, será firmado por el director del Centro Territorial de Seguridad y Salud en el Trabajo de Castellón.

Número máximo de asistentes: 25 personas.

PROGRAMA

Martes 7

09:00 Presentación del Seminario. Normativa de aplicación

11:00 Evaluación de Riesgos de los Equipos de Trabajo

13:00 Selección de resguardos y dispositivos

Miércoles 8

09:00 Utilización de los Equipos de Trabajo

11:00 Manual de instrucciones

13:00 Puesta en común del Seminario

14:00 Clausura

PERSONAL DOCENTE

- **José Vicente Ródenas Enrique**, director del CT del INVASSAT en Castellón.

Actividad coordinada por **José Vicente Ródenas Enrique**, director del CT del INVASSAT en Castellón.

[INSCRÍBETE EN EL PORTAL DEL INVASSAT](#)

(Hasta el día 06-05-2024)